



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE x SERVICIO	
Licencia de Construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones, anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales.			
DESCRIPCIÓN			
Licencia de Construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones, anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales, así como instalación o modificación de ascensores para personas, montacargas, escaleras metálicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracciones VIII, IX, X y párrafo cuarto, 18.21 fracciones I, II y III inciso A) y H), 18.22 y 18.23 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), frcción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción I inciso G del Código Financiero del Estado de México. Apartado 8.9 inciso d) punto tres del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec. Artículos 162 fracción IV, 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia		VIGENCIA 1 año
SE REALIZA EN LINEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el propietario requiere llevar a cabo la construcción de alguno de los conceptos arriba señalados.		
PERSONAS FÍSICAS	REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:



	ORIGINAL	COPIA(S)	
- Formato de solicitud debidamente requisitado.	X		Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracciones VIII, IX, X y párrafo cuarto, 18.21 fracciones I, II y III inciso A) y H), 18.22 y 18.23 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), frcción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 144 fracción I inciso G del Código Financiero del Estado de México. Apartado 8.9 inciso d) punto tres del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec. Artículos 162 fracción IV, 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec. Conformación de expediente para dictaminación.
- Documento que acredite la personalidad del solicitante y en su caso del representante legal.		X	
- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble.		X	
- Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por el director responsable de obra y/o por corresponsable de obra	X		
- Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso		X	
- Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura del contexto.	X		
- Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario.	X		
- Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal		X	
- Constancia de alineamiento y número oficial vigente		X	
- Licencia de uso del suelo vigente		X	
- Credencial vigente expedida por la Secretaría de Infraestructura para ejercer como Director de obra y/o corresponsable de obra.		X	
- Responsiva del Director Responsable de Obra	X		
- Visto bueno del profesional en arquitectura, urbanismo, seguridad estructural, instalaciones o arquitectura del paisaje.		X	
- Dictamen de no interferencia (antenas)		X	
- En su caso Dictamen Unico de Dactilidad.		X	
- Folder tamaño oficio, color beige.			
PERSONAS MORALES	1		



	ORIGINAL	COPIA(S)	
-Formato de solicitud debidamente requisitado.	X		
-Documento que acredite la personalidad del solicitante y en su caso del representante legal.		X	Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
-Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble.		X	Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracciones VIII, IX, X y párrafo cuarto, 18.21 fracciones I, II y III inciso A) y H), 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
-Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por el director responsable de obra y/o por corresponsable de obra	X		
-Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso		X	Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), frcción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
-Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura del contexto.	X		Artículo 144 fracción I inciso G del Código Financiero del Estado de México.
-Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario.	X		Apartado 8.9 inciso d) punto tres del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec.
-Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal		X	Artículos 162 fracción IV, 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec.
-Constancia de alineamiento y número oficial vigente		X	Conformación de expediente para dictaminación.
-Licencia de uso del suelo vigente		X	
-Credencial vigente expedida por la Secretaría de Infraestructura para ejercer como Director de obra y/o corresponsable de obra.		X	
-Responsiva del Director Responsable de Obra			
-Visto bueno del profesional en arquitectura, urbanismo, seguridad estructural, instalaciones o arquitectura del paisaje.	X	X	
-Dictamen de no interferencia (antenas)		X	
-En su caso Dictamen Unico de Factibilidad.		X	
-Folder tamaño oficio, color beige.			
	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2018 - 2019

	ORIGINAL	COPIA(S)	
- Formato de solicitud debidamente requisitado.	X		Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracciones VIII, IX, X y párrafo cuarto, 18.21 fracciones I, II y III inciso A) y H), 18.22 y 18.23 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción I inciso G del Código Financiero del Estado de México. Apartado 8.9 inciso d) punto tres del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec. Artículos 162 fracción IV, 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec. Conformación de expediente para dictaminación.
- Documento que acredite la personalidad del solicitante y en su caso del representante legal.		X	
- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble.		X	
- Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por el director responsable de obra y/o por corresponsable de obra	X		
- Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso		X	
- Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura del contexto.	X		
- Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario.	X		
- Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal		X	
- Constancia de alineamiento y número oficial vigente		X	
- Licencia de uso del suelo vigente		X	
- Credencial vigente expedida por la Secretaría de Infraestructura para ejercer como Director de obra y/o corresponsable de obra.		X	
- Responsiva del Director Responsable de Obra	X		
- Visto bueno del profesional en arquitectura, urbanismo, seguridad estructural, instalaciones o arquitectura del paisaje.		X	
- Dictamen de no interferencia (antenas)		X	
- En su caso Dictamen Unico de Factibilidad.		X	
- Folder tamaño oficio, color beige.		X	
OTROS	1		

	ORIGINAL	COPIA(S)
DURACION DEL TRAMITE	3 días hábiles	TIEMPO DE RESPUESTA 3 días hábiles
VIGENCIA	1 año	
GASTO DE ACUERDO AL TIPO DE VIVIENDA	\$39.49 m ²	
FORMA DE PAGO	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE	Tesorería Municipal	
OTRAS ALTERNATIVAS		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se debe considerar que el expediente este completo y que cumpla con la normatividad marcada en la licencia de uso del suelo o dictamen de impacto regional en su caso.	

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Zinacantepec		Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Arq. Edwin Ramon Monroy Garatachia	
DOMICILIO	CALLE	NO. INT. Y EXT.:	
	Jardín Constitución	101	



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2016 - 2018

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



ZINACANTEPEC
"ENTIDAD DE TRANSICIÓN"

COLONIA:		Barrio de San Miguel		MUNICIPIO:		Zinacantepec	
C.P.:		51350		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
01722	5-08-04-13		122 y 123				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:		CALLE:				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se requiere de dictamen de impacto regional?					
RESPUESTA:		Si se requiere					
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO	VISTO BUENO: ARQ. EDWIN RAMON MONLOY GARATACHIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/18
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

